



★ ★ ★ ★ ★
OFICINA ADMINISTRADORA DE
BIENES INCAUTADOS
OABI



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MODALIDA DE VENTA DIRECTA MES DE SEPTIEMBRE

Tegucigalpa, MDC 09 de octubre de 2017

Con fundamento en los artículos Nos. 77, 78 y 94 del Reglamento de Administración de Bienes Incautados y Decomisados de la Oficina Administradora de Bienes Incautados OABI se realizó la venta directa. Bajo esta modalidad se pueden encontrar bienes que se han declarado fallidos en dos subastas públicas los cuales se pueden adquirir en venta directa sin intermediarios y sin necesidad de participar en alguna subasta y estando debidamente inscrito en nuestro Registro de Participantes y cumplir con los requisitos. Todo esto por medio de la tienda en línea donde se podrá ver el catálogo de productos ofrecidos para la venta.

ANTECEDENTES.

Con fecha 28 de abril de 2016, el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (en lo sucesivo CNDS) máximo órgano colegiado de decisión, con rango constitucional, respecto, entre otras cosas, a la administración de los bienes incautados y en comiso, autorizó mediante Resolución CNDS-024/2016 la creación de la Unidad de Ventas de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (en lo sucesivo OABI), conformándose un equipo de cuatro personas de diversas especialidades.

En virtud de lo anterior, la OABI comenzó el desarrollo de una plataforma de subastas incorporando buenas prácticas internacionales, con personal propio y el apoyo de asesores internacionales financiados por la sección de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en nuestro país.

El CNDS mediante resolución CNDS 033/2016 de fecha 26 de agosto de 2016 y tal como consta en la certificación de fecha 20 de octubre de 2016, aprobó el Reglamento de Administración de Bienes Incautados y Decomisados de la OABI, fue publicado el 24 de febrero de 2017 en el diario oficial "La Gaceta".

La Dirección Ejecutiva de la OABI con base en los artículos 71, 72, 76 y 81 reformados de la Ley Sobre la Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito emitió la Resolución SDP-DE-OABI-075-2016; de fecha veintiséis(26) de diciembre del dos mil dieciséis, SDP-DE/UV-OABI-021-2017 de fecha siete (7) de abril de dos mil diecisiete para la Venta Anticipada bajo la modalidad de venta directa, de diversos bienes incautados, entre ellos vehículos, , aeronaves, repuestos automotrices, herramientas y materiales de construcción, así como la SDP-DE/UV-OABI-046-2017 para la venta de un lote de novillos, los que fueron puestos a la orden de la OABI en diferentes fechas por el Ministerio Público.

CONSIDERANDOS.

El siguiente informe de ventas directa se presenta con cifras al corte de operaciones al 30 de septiembre de 2017, considerando que el pago debe realizarse de manera inmediata, previo el cliente cumpla con los requisitos y presente la documentación solicitada, además debe realizar su oferta en línea en el sitio web <http://subastas.oabi.gob.hn/tienda.html> para lo cual se informa lo siguiente:

BASES DE VENTA, LISTADO DE BIENES A SUBASTAR Y PLATAFORMA DE VENTA DIRECTA.

A partir del 30 de enero de 2017, en la página de internet <http://subastas.oabi.gob.hn/tienda.html> se publicaron las Bases de Venta de la modalidad de venta directa, así como los lineamientos de venta directa mismos que estarán disponibles de manera gratuita para cualquier persona natural o jurídica interesada en participar.

A los participantes registrados se les brinda la oportunidad de inspeccionar personalmente in situ los bienes, si estos así lo disponían.

Los participantes debidamente registrados podrán hacer su oferta en línea a través del sitio web <http://subastas.oabi.gob.hn/tienda.html> registrando su número de cliente, posterior a esto deberá hacer el pago del bien en su totalidad, todas la ofertas realizadas de personas que no se encuentren registradas serán canceladas y no válidas.

RESULTADOS DE LA VENTA DIRECTA DE SEPTIEMBRE DE 2017

En Venta Directa realizada en el mes de septiembre se adjudicaron 4 lotes con un total de 43 bienes por un monto global de L. 500,010.00 (QUINIENTOS MIL DIEZ LEMPIRAS EXACTOS, resumiéndose de la siguiente manera:

Cuadro I. Resumen de Ventas
(Importes en Lempiras)

Concepto	Cantidad de Lotes	Cantidad de Bienes	Precio de Venta
Vehículos	2	2	116,800.00
Mercancía Diversa	1	1	75,000.00
Novillos	1	40	308,210.00
Total	4	43	500,010.00

Cuadro II. Detalle de resultados por lote
(Importes en Lempiras)

No.	DESCRIPCION	PRECIO DE SALIDA	PRECIO MINIMO	NUMERO DE CLIENTE	PRECIO DE VENTA
1	AUTOMOVIL MARCA: MAZDA MODELO: 3 AÑO: 2004 VIN: JM1BK12F641172012 PLACA: PDV0418	L. 50,400.00	L. 50,400.00	5331	L. 50,400.00
2	CAMIONETA MARCA: TOYOTA MODELO: RAV4 AÑO: 2003 VIN:	L. 66,400.00	L. 66,400.00	5331	L. 66,400.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
OFICINA ADMINISTRADORA DE
BIENES INCAUTADOS
OABI



	JTEGH20V730090309 PLACA: PCW3256				
3	DISCOS DVD-R-24X MARCA PRINCO	L. 75,000.00	L. 75,000.00	6314	L. 75,000.00
4	NUMERO DE NOVILLO: 128 FIERRO: OA PESO:570 LIBRAS	L. 9,975.00	L. 9,975.00	6337	L. 9,975.00
5	NUMERO DE NOVILLO: 157 FIERRO: OA PESO:565 LIBRAS	L. 9,887.50	L. 9,887.50	6337	L. 9,887.50
6	NUMERO DE NOVILLO: 196 FIERRO: OA PESO:560 LIBRAS	L. 9,800.00	L. 9,800.00	6337	L. 9,800.00
7	NUMERO DE NOVILLO: 148 FIERRO: OA PESO:560 LIBRAS	L. 9,800.00	L. 9,800.00	6337	L. 9,800.00
8	NUMERO DE NOVILLO: 115 FIERRO: OA PESO:550 LIBRAS	L. 9,625.00	L. 9,625.00	6337	L. 9,625.00
9	NUMERO DE NOVILLO: 151 FIERRO: OA PESO: 500 LIBRAS	L. 8,750.00	L. 8,750.00	6337	L. 8,750.00
10	NUMERO DE NOVILLO: 218 FIERRO: OA PESO: 505 LIBRAS	L. 8,837.50	L. 8,837.50	6337	L. 8,837.50
11	NUMERO DE NOVILLO: 221 FIERRO: OA PESO: 505 LIBRAS	L. 8,837.50	L. 8,837.50	6337	L. 8,837.50
12	NUMERO DE NOVILLO: 95 FIERRO: OA PESO: 500 LIBRAS	L. 8,750.00	L. 8,750.00	6337	L. 8,750.00
13	NUMERO DE NOVILLO: 97 FIERRO: JDP PESO:485 LIBRAS	L. 8,487.50	L. 8,487.50	6337	L. 8,487.50
14	NUMERO DE NOVILLO: 208 FIERRO: OA PESO:490 LIBRAS	L. 8,575.00	L. 8,575.00	6337	L. 8,575.00
15	NUMERO DE NOVILLO: 202 FIERRO: OA PESO:485 LIBRAS	L. 8,487.50	L. 8,487.50	6337	L. 8,487.50
16	NUMERO DE NOVILLO: 205 FIERRO: OA PESO: 490 LIBRAS	L. 8,575.00	L. 8,575.00	6337	L. 8,575.00
17	NUMERO DE NOVILLO: 229 FIERRO: OA PESO: 470 LIBRAS	L. 8,225.00	L. 8,225.00	6337	L. 8,225.00
18	NUMERO DE NOVILLO: 199 FIERRO: OA PESO:465 LIBRAS	L. 8,137.50	L. 8,137.50	6337	L. 8,137.50
19	NUMERO DE NOVILLO: 230 FIERRO: OA PESO:470 LIBRAS	L. 8,225.00	L. 8,225.00	6337	L. 8,225.00
20	NUMERO DE NOVILLO: 231 FIERRO: OA PESO:435 LIBRAS	L. 7,612.50	L. 7,612.50	6337	L. 7,612.50
21	NUMERO DE NOVILLO: 211 FIERRO: OA PESO:445 LIBRAS	L. 7,787.50	L. 7,787.50	6337	L. 7,787.50
22	NUMERO DE NOVILLO: 223 FIERRO: OA PESO:450 LIBRAS	L. 7,875.00	L. 7,875.00	6337	L. 7,875.00
23	NUMERO DE NOVILLO: 241 FIERRO: OA PESO:435 LIBRAS	L. 7,612.50	L. 7,612.50	6337	L. 7,612.50
24	NUMERO DE NOVILLO: 213 FIERRO: OA PESO:450 LIBRAS	L. 7,875.00	L. 7,875.00	6337	L. 7,875.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
OFICINA ADMINISTRADORA DE
BIENES INCAUTADOS
OABI



25	NUMERO DE NOVILLO: 206 FIERRO: OA PESO:425 LIBRAS	L. 7,437.50	L. 7,437.50	6337	L. 7,437.50
26	NUMERO DE NOVILLO: 22 FIERRO: OA PESO:420 LIBRAS	L. 7,350.00	L. 7,350.00	6337	L. 7,350.00
27	NUMERO DE NOVILLO: 245 FIERRO: OA PESO:425 LIBRAS	L. 7,437.50	L. 7,437.50	6337	L. 7,437.50
28	NUMERO DE NOVILLO: 216 FIERRO: OA PESO:430 LIBRAS	L. 7,525.00	L. 7,525.00	6337	L. 7,525.00
29	NUMERO DE NOVILLO: 210 FIERRO: OA PESO:415 LIBRAS	L. 7,262.50	L. 7,262.50	6337	L. 7,262.50
30	NUMERO DE NOVILLO: 80 FIERRO: JDP PESO:420 LIBRAS	L. 7,350.00	L. 7,350.00	6337	L. 7,350.00
31	NUMERO DE NOVILLO: 215 FIERRO: OA PESO:415 LIBRAS	L. 7,262.50	L. 7,262.50	6337	L. 7,262.50
32	NUMERO DE NOVILLO: 194 FIERRO: OA PESO:410 LIBRAS	L. 7,175.00	L. 7,175.00	6337	L. 7,175.00
33	NUMERO DE NOVILLO: 198 FIERRO: OA PESO:405 LIBRAS	L. 7,087.50	L. 7,087.50	6337	L. 7,087.50
34	NUMERO DE NOVILLO: 236 FIERRO: OA PESO:310 LIBRAS	L. 5,425.00	L. 5,425.00	6337	L. 5,425.00
35	NUMERO DE NOVILLO: 224 FIERRO: OA PESO:315 LIBRAS	L. 5,512.50	L. 5,512.50	6337	L. 5,512.50
36	NUMERO DE NOVILLO: 234 FIERRO: OA PESO:395 LIBRAS	L. 6,912.50	L. 6,912.50	6337	L. 6,912.50
37	NUMERO DE NOVILLO: 332 FIERRO: OA PESO:405 LIBRAS	L. 7,087.50	L. 7,087.50	6337	L. 7,087.50
38	NUMERO DE NOVILLO: 133 FIERRO: OA PESO:400 LIBRAS	L. 7,000.00	L. 7,000.00	6337	L. 7,000.00
39	NUMERO DE NOVILLO: 178 FIERRO: OA PESO:340 LIBRAS	L. 5,950.00	L. 5,950.00	6337	L. 5,950.00
40	NUMERO DE NOVILLO: 242 FIERRO: OA PESO:345 LIBRAS	L. 6,037.50	L. 6,037.50	6337	L. 6,037.50
41	NUMERO DE NOVILLO: 240 FIERRO: OA PESO:325 LIBRAS	L. 5,687.50	L. 5,687.50	6337	L. 5,687.50
42	NUMERO DE NOVILLO: 243 FIERRO: OA PESO:317 LIBRAS	L. 5,547.50	L. 5,547.50	6337	L. 5,547.50
43	NUMERO DE NOVILLO: 244 FIERRO: OA PESO:310 LIBRAS	L. 5,425.00	L. 5,425.00	6337	L. 5,425.00
TOTAL		L. 500,010.00	L. 500,010.00		L. 500,010.00

GASTOS DE VENTA.

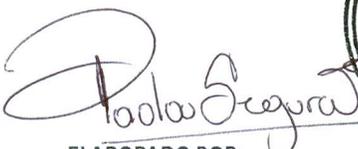
Se consideró Gastos de Venta todos aquellos egresos incurridos por la OABI para la realización y montaje de venta a través del sitio web entre otros los siguientes: avalúos de los bienes, gastos publicitarios, servicios para el mantenimiento de la plataforma web, servicios y honorarios profesionales.

Dichos gastos son deducidos de la venta de los bienes vendidos.

NOTA ACLARATORIA

En el informe pasado se canceló la venta de un vehículo de carga TRILETA, MARCA: WILSON, AÑO: 1992, VIN: LWMAL09A3N3212877 por un monto de L. 152,000.00, por la no plena identificación del VIN y se procedió hacer la respectiva devolución mediante cheque de caja de banco Atlántida con fecha 22 de septiembre de 2017 al cliente numero 5858.

Fecha de última actualización: 30 de septiembre de 2017



ELABORADO POR:
STEPHANY SEGURA



Jefe de Unidad de Ventas:
FERNELY FUENTES